PERÚ | Ministerio de Relaciones Exteriores

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

COMPROMISO DE ECOEFICIENCIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores viene participando de la Iniciativa Instituciones Públicas Ecoeficientes Modelo (EcoIP 2019), organizada por el Ministerio del Ambiente, la cual tiene por objeto convertir a las instituciones públicas en modelos de ecoeficiencia.

Esta importante propuesta se inicia con la vigencia del Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM y sus modificatorias, que aprueba la implementación obligatoria de las medidas de ecoeficiencia para el sector público y que tiene por objeto la gestión eficiente del consumo de agua, energía, combustible y papel, así como la segregación y reciclado de residuos sólidos, con el fin de reducir el impacto negativo al ambiente y como consecuencia, generar un ahorro en el gasto público.

Las medidas de ecoeficiencia son acciones que permiten la mejora continua del servicio público manteniendo y mejorando su calidad. El resultado de la implementación de estas medidas se refleja en la optimización de los indicadores de desempeño, de economía de recursos y de minimización de residuos e impactos ambientales, y se traducen en un ahorro económico para el Estado y por ende, un incremento del bienestar social.

En este contexto, el Ministerio de Relaciones Exteriores se compromete a desarrollar e implementar un Plan de Ecoeficiencia y a promover una cultura ecoeficiente en todas sus actividades, involucrando a todo el personal que labora o presta servicio bajo cualquier modalidad en las unidades orgánicas que lo conforman.

Por estas consideraciones, se insta a los colaboradores a participar activamente de las actividades que se desarrollen en el marco de esta iniciativa y que trabajaremos juntos para convertirnos en una institución pública modelo de ecoeficiencia.

.....

Manuel Gerardo Talavera Espinar
Embajador
Secretario General
Ministerio de Relaciones Exteriores